



PROCESO DE POSTULACIÓN A BECAS AÑO ESCOLAR 2026

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar el Colegio Santa María de los Ángeles, informa que se inicia el proceso de postulación a becas, correspondiente al año escolar 2026, al que podrán postular todos los estudiantes que cursen desde kínder a tercer año medio 2025.

Importante tener en consideración lo siguiente:

1. Para aquellos estudiantes que actualmente cuentan con una beca y desean postular nuevamente, estos **deben estar al día con los pagos de las mensualidades** al momento de realizar postulación.
2. Los postulantes deben tener una situación socioeconómica y/o familiar de vulnerabilidad documentada y comprobable.
3. El Formulario Único de Becas debe ser retirado por el apoderado.
4. La postulación a becas **debe ser realizada por el apoderado** del o la estudiante.
5. La postulación a becas es por el hijo mayor, para los apoderados que tengan más de un hijo.
6. El apoderado debe cumplir con las fechas establecidas en la entrega de la documentación, ya que **NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO**.
7. No se revisarán documentos ni se atenderán apoderados al momento de entregar la documentación.
8. En caso de faltar documentación o información requerida en su postulación, **NO SE LE EVALUARÁ NI COMUNICARÁ ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE**, siendo de exclusiva responsabilidad del apoderado completar el proceso.
9. El derecho de apelación NO APLICA a las postulaciones que quedan fuera del proceso de evaluación, por falta de documentación. Por lo que es SU RESPONSABILIDAD, postular con todos los documentos solicitados.
10. **TODO APODERADO QUE HA RECIBIDO EL BENEFICIO Y NO HA CUMPLIDO CORRECTAMENTE CON EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES, SE EVALUARÁ PARA ASIGNAR NUEVAMENTE.**

Fechas del proceso de postulación:

1. **Lunes 4 de agosto a viernes 29 de agosto:** Retirar Formulario Único de Becas
El apoderado debe retirar el formulario personalmente en horario de 8.00 a 19.00 horas de lunes a viernes, en recepción del colegio.
2. **Miércoles 1 de octubre a jueves 30 de octubre:** Entregar el Formulario Único de Becas con toda la documentación solicitada
El apoderado debe entregar en recepción, el formulario con toda la documentación solicitada, en un sobre sellado, indicando "Becas 2026", nombre completo y curso del estudiante que postula. En horario de 8.00 a 19.00 horas de lunes a viernes.
3. **Primera Quincena de marzo de 2026:** Resultado de las Becas, la Dirección del Colegio comunicará el resultado de la postulación por medio del correo electrónico del apoderado beneficiado.
El apoderado debe asistir a oficina de secretaría a firmar una carta donde toma conocimiento del beneficio de la Beca Escolar correspondiente al año 2026.
4. **Etapa de Apelación:** Los apoderados podrán apelar de la decisión de la comisión dentro de un plazo de 5 días hábiles posterior a la notificación de resultados de la postulación.
Para apelar se deberá enviar una carta dirigida a la Dirección del Colegio Santa María de los Ángeles. Este documento escrito deberá presentarse en recepción del colegio en horario de 8.00 a 19.00 horas de lunes a viernes.

Atentamente,



R. Gómez
Dirección

Colegio Santa María de los Ángeles

Santiago, julio de 2025